

SESIONES ORDINARIAS

2021

ORDEN DEL DÍA N° 508

Impreso el día 19 de noviembre de 2021

Término del artículo 113: 1° de diciembre de 2021

COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y SALUD PÚBLICA

SUMARIO: **Segundo** Congreso de Cannabis y Salud, llevado a cabo entre los días 30 de septiembre y 2 de octubre de 2021 en la ciudad de Chilecito, provincia de La Rioja. Expresión de beneplácito. **Gaillard**. (2.117-D.-2021.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Gaillard, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el II Congreso de Cannabis y Salud, organizado conjuntamente por la cátedra libre Cannabis y Salud de la Universidad Nacional de La Plata, Agrogenética Riojana SAPEM y la Organización Internacional Cannamerica, que se llevará a cabo del 30 de septiembre al 2 de octubre en Chilecito, La Rioja; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la realización del II Congreso de Cannabis y Salud, organizado conjuntamente por la cátedra libre Cannabis y Salud de la Universidad Nacional de La Plata, Agrogenética Riojana SAPEM y la Organización Internacional Cannamerica, que se llevó a cabo del 30 de septiembre al 2 de octubre de 2021 en Chilecito, La Rioja.

Sala de la comisión, 17 de noviembre de 2021.

Pablo R. Yedlin. – Eduardo Bucca. – María L. Montoto. – Claudia Najul. – Mara Brawer. – Nilda M. Carrizo. – Nelly R. Daldovo. – Federico Fagioli. – Daniel J.

Ferreya. – Ana C. Gaillard. – Florencia Lampreabe. – Jimena López. – Mónica Macha. – María R. Martínez. – Germán P. Martínez. – Sebastián N. Salvador. – María L. Schwindt. – Carlos A. Selva.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Gaillard, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el II Congreso de Cannabis y Salud, organizado conjuntamente por la cátedra libre Cannabis y Salud de la Universidad Nacional de La Plata, Agrogenética Riojana SAPEM y la Organización Internacional Cannamerica, que se llevará a cabo del 30 de septiembre al 2 de octubre en Chilecito, La Rioja. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente con las modificaciones propuestas en el dictamen que antecede.

Pablo R. Yedlin.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el II Congreso de Cannabis y Salud, organizado conjuntamente por la cátedra libre Cannabis y Salud de la Universidad Nacional de La Plata, Agrogenética Riojana SAPEM y la Organización Internacional Cannamerica, que se llevará a cabo del 30 de septiembre al 2 de octubre en Chilecito, La Rioja.

Ana C. Gaillard.